

| Puesto adjudicado |  |       | Puesto de procedencia   |       |  | Datos personales adjudicatario/a |            |       |                 |           |
|-------------------|--|-------|---|-------|--|----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Núm. de orden     | Puesto   | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia                               | Nivel | Complemento específico — Pesetas (euros) | Apellidos y nombre               | NRP        | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 7                 | <i>Consejería de Economía y Comercio en Perú-Lima</i><br>Agregado comercial (destino La Paz).                    | 26    |   |       |  | Desierto.                        |            |       |                 |           |
| 8                 | <i>Consejería de Economía y Comercio en República Checa-Praga</i><br>Agregado comercial (Eslovaquia-Bratislava). | 26    | Economía. Dirección General del Tesoro y Política Financiera. Madrid. | 24    | 476.256 (2.862,36)                       | Medina Gozalo, Francisco Javier. | 0928083657 | B     | 0616            | Activo.   |
| 9                 | <i>Consejería de Economía y Comercio en Rusia-Moscú</i><br>Agregado comercial (destino Ucrania).                 | 26    | Economía. Dirección General Financiación Internacional. Madrid.       | 24    | 476.256 (2.862,36)                       | Prieto Kessler, José Luis.       | 1371510335 | B     | 0616            | Activo.   |

**14425** *ORDEN de 29 de junio de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo provistos por el procedimiento de libre designación, en las Consejerías y Agregadurías de Economía y Comercio en las Misiones Diplomáticas de España.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Esta Secretaría de Estado ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Resolución de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Quedan ratificados en sus actuales destinos los funcionarios que ocupan los puestos incluidos en la segunda parte de la citada convocatoria, salvo la plaza número 5 de la misma.

La fecha de toma de posesión se determinará por el Director general de Comercio e Inversiones, de acuerdo a las específicas características y necesidades de cada destino.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 29 de junio de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 3 de agosto de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 11), el Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Juan Costa Climent.

#### ANEXO

#### Convocatoria: Resolución de 30 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

| Puesto adjudicado |   |       | Puesto de procedencia  |       |  | Datos personales adjudicatario/a |            |       |                 |           |
|-------------------|---|-------|--|-------|--|----------------------------------|------------|-------|-----------------|-----------|
| Núm. de orden     | Puesto  | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia                                  | Nivel | Complemento específico — Pesetas (Euros) | Apellidos y nombre               | NRP        | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 1                 | <b>Secretaría de Estado de Comercio y Turismo</b><br>PERSONAL EN EL EXTERIOR,<br>CONSEJERÍAS ECONÓMICAS<br>Y COMERCIALES<br><i>Consejería de Economía y Comercio en Argelia. Argel</i><br>Consejero Económico Comercial Jefe. | 30    | Economía. Consejería de Economía y Comercio en Costa de Marfil. Abidjan. | 29    | 2.646.036 (15.903,00)                    | Marine Brandi, Jorge.            | 0534080624 | A     | 0601            | Activo.   |

| Puesto adjudicado |  |       | Puesto de procedencia                   |       |  | Datos personales adjudicatario/a |     |       |                 |           |
|-------------------|--|-------|---|-------|--|----------------------------------|-----|-------|-----------------|-----------|
| Núm. de orden     | Puesto   | Nivel | Ministerio, centro directivo, provincia | Nivel | Complemento específico — Pesetas (Euros) | Apellidos y nombre               | NRP | Grupo | Cuerpo o Escala | Situación |
| 5                 | <b>Secretaría de Estado de Comercio y Turismo</b><br>PERSONAL EN EL EXTERIOR,<br>CONSEJERÍAS ECONÓMICAS Y COMERCIALES<br><i>Consejería de Economía y Comercio en Costa de Marfil. Abidjan</i><br>Consejero Económico Comercial Jefe. | 29    |   |       |  | Desierto.                        |     |       |                 |           |

## UNIVERSIDADES

**14426** RESOLUCIÓN de 27 de junio de 2001, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas.

Vista la propuesta presentada por el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas, convocadas por Resolución de 8 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 de la Ley de Reforma Universitaria y el artículo 81 del Real Decreto 1246/1985, de 29 de mayo, modificado por Real Decreto 82/1993, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Cantabria, resuelve nombrar funcionarios de

carrera de la Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas de la Universidad de Cantabria a los aspirantes que han superado el proceso selectivo, que se relacionan en el anexo de esta Resolución.

Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente y ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a su publicación, o bien podrá ser impugnada directamente ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, mediante recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la publicación.

Santander, 27 de junio de 2001.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Planificación y Desarrollo, Federico Gutiérrez-Solana Salcedo.

### ANEXO

#### Escala de Ayudantes de Archivos y Bibliotecas

| Número Registro Personal | Apellidos y nombre                  | Universidad     | Provincia       | Fecha de nacimiento |
|--------------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------|---------------------|
| 1373792224 A7063         | Gandarilla Pérez, Ramón .....       | Cantabria ..... | Cantabria ..... | 3-12-1966           |
| 1376274535 A7063         | Gómez Alonso, María Jesús .....     | Cantabria ..... | Cantabria ..... | 2- 1-1966           |
| 1392533324 A7063         | Rodríguez del Castillo, María ..... | Cantabria ..... | Cantabria ..... | 30- 8-1967          |
| 0222800168 A7063         | San Emeterio Luna, Marta .....      | Cantabria ..... | Cantabria ..... | 16- 3-1968          |

**14427** RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2001, de la Universidad «Carlos III», de Madrid, por la que se nombra a don José Ignacio Nogueira Goriba como Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos».

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 4.a) de la Ley 9/1989, de 5 de mayo («Boletín Oficial del Estado» del 6), en relación con el artículo 3.e) de la Ley de Reforma Universitaria, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 8 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22), para la provisión de la plaza de Profesor

titular de Universidad, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don José Ignacio Nogueira Goriba, con documento nacional de identidad número 50.722.569, Profesor titular de la Universidad «Carlos III», de Madrid, del área de conocimiento de «Máquinas y Motores Térmicos», adscritas al Departamento de Ingeniería Mecánica.

Getafe, 4 de julio de 2001.—El Rector, Gregorio Peces-Barba Martínez.